



R-DNAT-2023- 1089
SALTA, 11 de agosto de 2023
Expediente N° 10.590/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando materiales de construcción para ser utilizados en el Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X de la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Rosso de Rosso Hnos. S.A.", "Supermat" y "Corralón El Amigo".

Que se presenta la Factura B-00114-00019598 de la firma "Rosso de Rosso Hnos. S.A." por la suma total de Pesos Doscientos sesenta y seis mil novecientos veintiséis con cuarenta y cinco centavos (\$ 266.926,45), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos materiales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00114-00019598 de la firma "ROSSO de ROSSO HNOS. S.A.", CUIT N° 30-64969536-5, correspondiente a la adquisición de materiales de construcción para ser utilizados en el Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X de la Escuela de Geología de ésta Facultad, por la suma total de Pesos Doscientos sesenta y seis mil novecientos veintiséis con cuarenta y cinco centavos (\$ 266.926,45), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 15.475,39
A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.6.5.0000.1.21.3.4	\$ 62.290,52
R.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.6.1.0000.1.21.3.4	\$ 138.253,47
R.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.6.5.0000.1.21.3.4	\$ 50.907,07
Total	<u>\$ 266.926,45</u>



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1089
SALTA, 11 de agosto de 2023
Expediente N° 10.590/2023

Son Pesos Doscientos sesenta y seis mil novecientos veintiséis con cuarenta y cinco centavos.

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales